

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-R33-IH-CI-108-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO: DOPI-MUN-R33-IH-CI-108-2022

OBJETO: Construcción del sistema complementario de la línea de conducción del sistema hidráulico Coronilla del Ocote – Vista Hermosa – Cerca Morada – Palo Gordo, y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 09:10 horas del día 27 de julio del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:10 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases del Procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Concurso Simplificado Sumario.

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

- **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**
- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones es el día 04 de agosto del 2022 a las 09:10 horas, en el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", de la Unidad Basílica, ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-R33-IH-CI-108-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 dos rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 09:20 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.	
CONSTRUCTORA & URBANIZADORA GAM, S.A. DE C.V.	
FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	
RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	
WISE, S.A. DE C.V.	